



## **AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA**

*ANUNCIO de 10 de abril de 2018 sobre aprobación definitiva de programa de ejecución que incluye el Plan Parcial del Sector Zona J1. (2018080713)*

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2017, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución que incluye el Plan Parcial del sector zona J1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico UA - Zona - J1, de Fregenal de la Sierra, quién con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa de ejecución aprobado, según establece el artículo 135.8 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Las normas urbanísticas del Plan Parcial, el resumen ejecutivo y el extracto explicativo de la integración de sus aspectos ambientales, conforme lo establecido en el artículo 79.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, podrán ser examinados en la Secretaría General y en la Web del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

Según certifica el Registro de Programas de Ejecución de Agrupaciones de Interés Urbanística, que con fecha 19 de marzo de 2018 y con el número de inscripción 0001/2018, se ha procedido al depósito del programa de ejecución del sector "Zona J1", (2), de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fregenal de la Sierra, 10 de abril de 2018. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA AGUSTINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO**

*ANUNCIO de 23 de abril de 2018 sobre información pública del avance del planeamiento del Plan General Municipal. (2018080837)*

Adoptado el avance de planeamiento del Plan General Municipal de Guijo de Galisteo, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública, junto con el